



OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
ARZOBISPADO DE GUATEMALA

HP/ Y6236

a i

**INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 1,994 DE LA
OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL
ARZOBISPADO DE GUATEMALA**

*Quiero que la Justicia sea tan corriente
como el agua
y que la honradez crezca como
un torrente inagotable.
(Amós 5,24)*

INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 1,994 DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA

I. INTRODUCCION

El primer semestre de 1994 ha sido extremadamente difícil en todos los órdenes de la vida nacional. La violencia política se mantiene como una práctica constante que no tiende a disminuir.

Es significativo que durante los dos primeros meses las ejecuciones extrajudiciales, asesinatos y atentados aumentaron en forma alarmante, sobre todo en las fechas cercanas a la Consulta Popular del 30 de enero y en la cual se decidían importantes reformas a la Constitución Política de Guatemala. La utilización de la violencia como forma de desestabilización o de presión en momentos importantes para el país, no ha variado en los últimos años, y se sigue manifestando con lo que se obstaculizan las posibilidades de recurrir al diálogo como mecanismo ideal para lograr cambios en el país. La construcción de la democracia aún sigue siendo un camino difícil de transitar.

Los avances logrados en el actual proceso de paz son significativos. La firma del acuerdo global en Derechos Humanos o la firma del acuerdo sobre la Comisión de la Verdad son pasos importantes y que nos acercan a la firma de la paz que ponga fin al conflicto armado que dura más de tres décadas en Guatemala lo cual nos llena de esperanza. A pesar de esa situación, las víctimas directas de la guerra ya sea por enfrentamientos armados, por violaciones al derecho internacional humanitario o acciones indirectas pero relacionadas a la guerra (reclutamiento militar forzado, intimidaciones a dirigentes populares, impuesto de guerra) siguen ocurriendo y en momentos han mostrado aumentos significativos.

El campo de los Derechos económicos, sociales y culturales encuentra múltiples violaciones. Es importante indicar que la fuente del conflicto y de una estructura violatoria de los derechos humanos en Guatemala radica en la falta de satisfactores de derechos fundamentales para el desarrollo de cada persona; alimentación, vivienda, educación, son parte de estas demandas que no son solucionadas y que se agravan conforme pasa el tiempo. El Estado, llamado a garantizar el desarrollo pleno de la población, no ha generado políticas y estrategias adecuadas que permitan resolver esa situación y encuentra limitantes para ejecutar los programas que tiene.

II. VIOLENCIA

En el transcurso del primer semestre del año 1,994 la escalada de violencia registrada por esta Oficina evidencia altos índices de descomposición social. Muchos de los casos registrados responden a una realidad dramática: ante la imposibilidad de satisfacer mínimos

de sobrevivencia, se genera violencia. Paralelamente, los datos de violencia política muestran la persistencia de grupos que con el afán de minimizar o neutralizar cualquier espacio de diálogo, crítica y cuestionamiento de la sociedad organizada hacia las ineficiencias del sistema, recurren a métodos irracionales manteniendo el terror, con lo cual se atemoriza a la sociedad. Se observa también, que la violencia se manifiesta durante agendas nacionales, calendarios electorales, políticos, etc. Otro factor, en el cual paradójicamente el tema es la "paz", genera una serie de hechos violatorios a la vida, la libertad e integridad física. Estos hechos en ocasiones, responden a reacomodos dentro de sectores que han mantenido actitudes guerreristas, y que buscan mantener sus cuotas de poder. La violencia política ha creado en su entorno una estructura de impunidad para quienes cometen estos hechos al mismo tiempo intimida a quien se atreve a decir la verdad. Los miembros de la sociedad conocen la verdad, pero temen decirla por el riesgo que esto conlleva.

Es necesario puntualizar que los datos cuantitativos que revela este informe no reflejan la totalidad de hechos que ocurren en el país. Miembros de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala realizaron entrevistas con autoridades municipales de diferentes departamentos del país. Es preocupante la cantidad de casos sobre averiguar, que existen en los libros de procesos en los diferentes Tribunales de Justicia en muchas comunidades.

Esto se debe, según las entrevistas, a la ineficiencia de las instituciones del Estado y la falta de mecanismos que protejan al ciudadano, el desconocimiento de las leyes, y en los casos extraordinarios en los cuales se logra demostrar la culpabilidad de los sindicatos, las órdenes de captura no se realizan, como ocurrió con patrulleros civiles en Colotenango.

Se logró determinar que en varias localidades, las autoridades conocen de la existencia de bandas delincuenciales, en algunos casos compuestas por comisionados militares, soldados, empleados públicos, que de una u otra manera tienen relación con hechos delictivos, abusos de autoridad, crímenes, etc.,. Se argumenta no poder intervenir por falta de recursos o del apoyo de sus superiores y en algunas ocasiones por el hecho del involucramiento de elementos de la Institución Armada. En las regiones en donde persisten acciones militares por parte de la insurgencia, la policía no puede actuar debido a falta de recursos. En casos en donde los victimarios son miembros de los Comités Voluntarios de Autodefensa Civil, la Policía se supedita al poder de la mismas.

A) Estadísticas del primer semestre.

En el primer semestre se registraron 787 violaciones a la vida, la libertad e integridad física. 166 correspondieron a víctimas que fueron ejecutadas sumariamente; 348 en donde fueron asesinadas y las características de los hechos muestran un escenario de delincuencia común; 129 atentados; 101 amenazas o intimidaciones; 30 desapariciones forzadas; 13 casos de tortura.

Violación	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
Ejecución Extrajudicial	50	23	13	21	32	27	166
Asesinatos	45	24	52	74	98	55	348
Atentados	44	12	18	21	09	25	129
Amenazas e Intimidaciones	18	16	22	27	08	10	101
Desapariciones Forzadas	11	08	01	03	02	05	30
Torturas	04	04	01	02	01	01	13
Total	172	87	107	148	150	123	787

a) Ejecuciones Extrajudiciales

En el primer semestre 1994, 166 personas perdieron la vida, resultado de acciones violentas tipificadas como ejecuciones extrajudiciales (secuestro previo, cuerpo con señales de tortura, presentando el "tiro de gracia"). Se determinó que 110 de las víctimas eran de sexo masculino, 22 mujeres, 26 menores (ambos sexos) y 8 ejecuciones colectivas.

Un poco más de la tercera parte de estas ejecuciones fueron realizadas en la región metropolitana (66); en la región Sur-Oriental (27); y en la región Sur Occidental (23). La región central que comprende Sacatépequez, Chimaltenango, y Escuintla (20); Nor-Oriental (10); Norte (1); Nor-Occidental (3) y Petén (16).

Las víctimas representaban a los siguientes sectores:

Estudiantes	6
Sidicalistas	3
Comisionados militares	3
activista de derechos humanos	1
Periodistas	1
Empleados públicos	2
Empleados privados	13
Comerciantes	6
Campesinos	6
Soldados	4
Policías	2
Ong	1
Reos	4
No identificados	114

Según causa de la muerte:

Arma de fuego	99
Estrangulados	17
Quemadas	15
Golpes	17
Arma punzo cortante	10
Explosivos	7
Sin identificar	1

La Oficina logró establecer que en 10 casos el móvil fue por cuestiones políticas. 104 casos han quedado clasificados como ejecuciones presuntamente políticas, pues no existen suficientes pruebas para asegurar su motivación. 52 casos quedan sin especificar.

b) Asesinatos

En los primeros seis meses, esta Oficina registró 348 asesinatos. 277 hombres; 29 mujeres, 32 menores y 10 colectivos en donde no se especifica el sexo ni edad.

Como en el caso de las ejecuciones extrajudiciales, la mayoría de asesinatos se concentró en la región metropolitana, registrándose 114 víctimas; en la zona Nor-Oriental 64; así como en el Sur-Oriente 71 y Sur-Occidente 32.

Las víctimas representaban a los siguientes sectores:

Estudiantes	4
Profesionales	2
Delincuentes ¹	3
Empleados públicos	11
Empleados privados	24
Religiosos	3
Comerciantes	12
Obreros	8
Campesinos	28
Soldados	2
Policías	9
Ong	1
Reos	1
Transportistas	7
No identificados	223

Según causa de la muerte:

Arma de fuego	274
Estrangulados	6
Quemadas	2
Golpes	14
Arma punzo cortante	49
Lapidado	1
Sin identificar	2

El 80% de estos asesinatos no tiene establecido el móvil. Un 16% se verificó el robo como causa del ataque; 2.5% la motivación fue problemas personales y el 1.4% por riña, entre otros.

La mayor parte de los responsables permanece en el misterio. En 245 casos los autores fueron clasificados como "hombres no identificados". Únicamente en 47 se estableció que eran delincuentes; en 2 soldados; 5 policías; 2 la guerrilla; 41 particulares y en otros 5 pandillas de jóvenes llamadas "maras".

c) Atentados

Durante el semestre, esta Oficina registró 129 casos. 5 fueron en contra de infraestructura y 124 dirigidos a personas.

De acuerdo al sector u oficio:

Estudiantes	3
Políticos	4
Profesionales	2
Sindicalistas	1
Activistas de derechos humanos	1
Periodistas	5
Empleados públicos	8
Empleados privados	23
Comerciantes	6
Campesinos	1
Soldados	7
Policías	2
Sin especificar	66

El 72% fue registrado en la región metropolitana; 6.2% región Nor-Oriental; 9.3% en la región Sur-Oriental; 8.5 en la región Sur-Occidental, y el 4% en el resto del país.

De acuerdo al tipo de atentado:

Artefactos explosivos	60
Arma de fuego	59
Ametrallamiento	4
Arma punzo cortante	4
Incendios	2

El 94% de estos hechos fueron provocados por hombres no identificados.

d) Amenazas/Intimidaciones

Durante el lapso bajo observación, esta Oficina conoció de 101 casos de amenazas contra la integridad física de 53 colectivos, 31 hombres, 8 mujeres y 7 menores de edad.

Casi un 65% de las denuncias provino de habitantes de la región metropolitana; 10% de Nor-Occidente; 8% de la antiplanicie central; 8% región Sur-Occidental; 5% de Las Verapaces; 2% de la región Nor-Oriental y 2% más de Petén.

De acuerdo al sector u oficio:

Periodistas	13
Campeños	12
Sindicalistas	11
Activistas de derechos humanos	9
Policías	3
Religiosos	15
ONG	3
Obreros	2
Empleados privados	9
Comerciantes	1
Empleados públicos	12
Políticos	4
Estudiantes	2
Profesionales	2
Sin edentificar	3

De acuerdo al tipo de amenaza:

Un 67% de estos hechos consistieron en amenazas de muerte, ordinariamente hechas llegar por carta o llamada telefónica, sin que el autor sea identificado. En un 11% de los casos se trató de intimidación, en un 7% de agresiones, en un 4% de allanamiento, en otro 4% de persecución 3% intento de secuestro, 3% desaparición temporal, 1 ametrallamiento y 1 alarma de bomba.

e) Desapariciones forzadas

Durante el período bajo análisis, fueron reportadas 30 desapariciones forzadas. Los hechos ocurrieron en la región metropolitana (12), en Petén (6), nororiente (6), noroccidente (3), suroccidente (1) y región central (2).

Las víctimas fueron 17 hombres, 1 mujer, 3 menores y 9 casos ocurrieron colectivamente.

Según el sector u oficio:

Sindicalistas	2
Activistas de derechos humanos	1
Empleados públicos	1
Empleados privados	4
Comerciantes	4
Campesinos	2
Soldados	1
Policías	1
Transportistas	1
Sin identificar	13

Se ha establecido que en un caso el móvil fue político. 24 casos, ante la ausencia de plenas pruebas, se han clasificado por el momento como presuntamente políticas y 5 sin especificar.

f) Torturas

En total, 13 hechos de torturas han sido documentados por esta Oficina. En 4 casos se trató de víctimas colectivas, en otros 4 los blancos fueron hombres, 2 mujeres y se reportaron 3 casos de menores.

Casi la mitad de estos hechos se reportó en la región metropolitana. Otros dos se conocieron en Las Verapaces, uno en suroriente, tres más suroccidente y dos en noroccidente.

De las 13 víctimas, 8 permanecen sin identificar. En dos casos se trató de profesionales; hubo una víctima sindicalista, un empleado público, y un campesino.

En 7 casos se trató de abuso sexual, en 4 de tortura psicológica, en uno la víctima fue brutalmente golpeada, y en otro le provocaron quemaduras.

B) Libertad de expresión

Durante el primer semestre de 1994 la Oficina del Arzobispado ha registrado 1 ejecución extrajudicial; 5 atentados; y 13 amenazas e intimidaciones dirigidas a periodistas o medios de comunicación social.

El periodista Oliverio Muñoz Barrios fue ejecutado con arma blanca por varios

hombres no identificados quienes ingresaron al interior de su casa de habitación. El hecho ocurrió a principios de mes de febrero en el departamento de San Marcos.

En el mes de febrero, la residencia del periodista Héctor Adolfo Barrera Ortiz fué objeto de un atentado provocado por un artefacto explosivo. Posteriormente fue amenazado de muerte por lo que optó por salir del país. Sectoristas y voceadores del diario "La Hora", fueron amenazados de muerte por individuos que se conducían en vehículos con vidrios polarizados. Los victimarios actuaron en varios puntos de la Ciudad.

En el mes de marzo, el periodista Marco Tulio de la Roca fué objeto de un atentado con arma de fuego. De igual forma ejecutivos del matutino "Siglo XXI", fueron objeto de amenazas de muerte.

En el mes de abril, las instalaciones del matutino escrito "La República" fueron objeto de un atentado con arma de fuego.

En el mes de junio, en la residencia del Lic. Fernando Quezada Toruño, Vicepresidente, del consejo editorial del semanario "Crónica", ocurrió un atentado provocado por un artefacto explosivo. También se registró el atentado en las instalaciones de la revista semanal "Tinamít", ubicadas en la zona 5, ciudad capital.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado ha registrado 19 casos concretos de violaciones a la vida e integridad física dirigidos a miembros de los medios de comunicación social, desde miembros de consejos editoriales hasta voceadores. Se ha registrado, por lo menos una vez al mes, un hecho intimidatorio en contra de la prensa guatemalteca.

C) Sectores sindicales

En el año de 1,994 se han documentado 3 ejecuciones extrajudiciales; 1 atentado; 11 casos de amenazas e intimidaciones; 1 desaparición forzada y 2 torturados sumando un total 18 violaciones.

En siete de los casos las amenazas fueron realizadas por escrito. En dos casos hubo intento de secuestro por hombres armados no identificados, quienes se conducían en vehículos con vidrios polarizados. En el caso restante, la amenazas fueron realizadas por vía telefónica. Los dos sindicalistas secuestrados, fueron interrogados, transportados en vehículos no identificados, por hombres armados quienes posteriormente los dejaron en libertad.

El día 01 de junio de 1,994 fue ejecutado extrajudicialmente el Lic. Germán Alfredo De León, fundador de la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ) por hombres no identificados quienes lo secuestraron después de haber dejado a su hija en un centro educativo en la ciudad de Quetzaltenango. El cadáver fue encontrado el día 2 de junio en el lugar conocido como "Las Trampas", departamento de Sololá.

El día 10 de junio de 1,994 fue objeto de un atentado con arma de fuego el Sr. Luis

Horacio Ramírez Juárez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Cultura y Deportes (SINTRACUDE). El hecho ocurrió aproximadamente entre 22:30 y 23:00 hrs., cuando se dirigía en un vehículo de dicho ministerio a la altura de la urbanización "Colinas de Minerva", Colonia La Florida, Mixco. Fue interceptado por hombres no identificados quienes abrieron fuego en contra del vehículo en el que se transportaba dicho sindicalista. El vehículo recibió aproximadamente 13 impactos de arma de fuego y 6 el señor Ramírez.

El día 12 de junio el menor Adler Giovanni Willson fue ejecutado extrajudicialmente. Era hijo de Sonia Victoria Willson, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de Mantenimiento y demás dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas. El hecho se consumó en el municipio de Barberena, Santa Rosa. La sindicalista había sido amenazada en reiteradas ocasiones desde el mes de marzo de 1994, razón por la que había decidido que su hijo viviera fuera de la capital.

v.) Cuadro comparativo de los primeros semestres de los años 1992, 1993 y 1994.

	1er. SEM. 92	1er. SEM. 93	1er. SEM. 94
Ejecución Extrajudicial	142	70	166
Asesinatos	240	229	348
Atentados	38	128	129
Amenazas e Intimidaciones	45	239	101
Desapariciones Forzadas	02	18	30
Torturas	01	05	13
Totales	468	689	787

III. PROCESO DE PAZ

Los primeros seis meses del mandato de Ramiro de León fueron marcados por un estancamiento en el proceso negociador de paz. La presión ejercida sobre las partes, en especial la presión internacional, fue determinante para reiniciar el proceso de paz. En enero se logra la firma un acuerdo marco para el reinicio de la negociaciones estableciendo los lineamientos para las siguientes rondas, y se solicita la mediación de Naciones Unidas. A partir de ese encuentro (6 de enero) el proceso adquiere una nueva dinámica y se alcanza la firma del Acuerdo Global de DDHH (29-3-94), donde se establece la verificación inmediata por parte de una misión de Naciones Unidas. Se establece un calendario para el tratamiento de los temas pendientes en la agenda de negociación, comprometiéndose a firmar el Acuerdo de Paz Global antes de finalizar 1994.

La firma del acuerdo marco y el acuerdo global sobre derechos humanos significan resultados concretos luego de tres años de negociación entre el Gobierno y la Comandancia de la URNG. La instalación de una comisión verificadora permitirá monitorear el cumplimiento de acuerdos y el respeto a los derechos humanos.

Dos acuerdos más se firmaron en el mes de junio: el Acuerdo de Poblaciones Desarraigadas que involucra a desplazados, CPR y refugiados, y otro más sobre la conformación de una comisión de la verdad. Estos dos acuerdos, que parecieron entraparse por momentos, han generado diversas reacciones por su contenido. Ambos no llenaron plenamente las expectativas, en especial, el acuerdo sobre la Comisión de la Verdad ya que no señalara responsabilidades individuales ni tendrá mandato judicial.

El proceso de paz ha iniciado un camino que parece irreversible, pero la celeridad que ha tomado no va acompañada de una disminución de hechos de violencia sino que hay aumentos importantes, y debe notarse la existencia de acciones vinculadas con el proceso y al agenda que se sigue: amenazas, allanamientos y atentados son parte de estas acciones. El temor a un crecimiento de violaciones a los derechos humanos y relacionado con el conflicto armado y el proceso de paz parecen confirmarse y podrían tener aumentos sensibles luego de la firma de paz definitiva, tal como ocurrió en El Salvador.

IV. VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

El conflicto armado interno que ha vivido Guatemala durante 34 años ha generado múltiples violaciones al derecho humanitario internacional afectando sobre todo a población civil no combatiente.

Los hostigamientos directos a poblaciones civiles, como es el caso a la CPR, han disminuido aún cuando se mantiene una fuerte presión psicológica por parte del Ejército.

Los ataques de la URNG en contra de estructura no militar o daños a la población civil, muestran las siguientes cifras:

a.	Ataques contra torres de energía eléctrica:	5
b.	Voladura de torres de Guatel:	1
c.	Ataque contra cisternas y derrame de petróleo:	1
d.	Ataque contra oleoductos petroleros:	1
e.	Civiles heridos por detonación de minas:	2
Total		10

V. RECLUTAMIENTO MILITAR FORZOSO

El reclutamiento militar forzoso sigue siendo una práctica del Ejército de Guatemala, esto a pesar de los avances en el proceso de paz, de las mismas declaraciones de la Institución Armada, y sobre todo por ser una situación que va en contra de la Constitución de la República y que se convierte en una detención ilegal. Es importante indicar que el pasado mes de marzo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dio a conocer una resolución sobre el tema del reclutamiento militar forzoso, señalando que el Estado de Guatemala "no ha tomado aún las medidas de orden necesarias para que cese el reclutamiento militar forzado de personas ni ha cumplido con los requisitos legales correspondientes, para que cesen en el reclutamiento las prácticas discriminatorias contra personas y/o sectores de la ciudadanía guatemalteca" (Informe 36/93; caso 10,975).

Durante 1,994 han existido múltiples denuncias de reclutamientos forzosos, especialmente en el interior del país. En nuestra oficina durante el semestre enero-junio se han atendido 89 casos individuales de reclutamiento.

En el mes de junio se incrementó el número de afectados. En los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Chimaltenango y Guatemala. El Ejército Nacional a través de Comisionados Militares y hombres vestidos de particular reclutaron a jóvenes quienes en algunas oportunidades se transportaban en buses extraurbanos, los bajaron, capturaron y los condujeron a las Zonas Militares. De acuerdo a informaciones periódicas y corroborada con testimonios de afectados de dichas regiones, los reclutamientos fueron de 150 a 200 jóvenes.

Posterior al reclutamiento, familiares practicaron "Recursos de Exhibición Personal" (Habeas Corpus) a los Tribunales de Justicia, los cuales en algunas oportunidades no reflejaron resultados favorables, debido a que Comandantes Militares no dejaron realizar dichos recursos a la autoridad competente, agravando la situación, intimidando a dichas autoridades. En el interior del país, algunos jueces no practicaron dichos recursos de exhibición argumentando que los reclutados no estaban detenidos, sino que prestaban su servicio militar.

Tenemos que señalar que si bien hubo disposición de autoridades militares de aceptar las resoluciones de los jueces, algunos oficiales mostraron poca colaboración y en otros casos desconocieron la autoridad del juez.

VI. DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Al hablar de Derechos Económicos, Sociales y Culturales nos referimos en todos aquellos derechos que posee la población y que le permiten una realización material de su vida. Derechos a un salario justo por trabajo realizado, derecho a la salud, educación, un marco económico y social que permita el pleno desarrollo de la persona.

Guatemala forma parte del Protocolo de Derechos Económicos, sociales y culturales de Naciones Unidas al igual que otras 105 naciones del mundo.

Las violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales forman parte de la vida cotidiana del país y algunas cifras nos permiten una muestra dramática: 85% de la población es pobre y de ellos el 66% vive en la miseria (datos de PNUD 1993); el 65% de la población es desempleada, aunque este dato es mediatizado por un 55% de subempleo; un 57% es analfabeta¹; el 70% de la tierra es concentrada por el 2% de la población²; el salario mínimo no permite cubrir las necesidades básicas de la persona, mucho menos todas aquellas necesidades que permiten un desarrollo sano de la persona humana (Actualmente el salario mínimo es de Q 348.00 mensual lo que no posibilita al asalariado cubrir el gasto de la canasta básica que ronda en unos 1,200.00 en una familia de 5 personas).

La dinámica social del país, a pesar de ser tan dramática, no encuentra lineamientos de parte del Estado para enfrentar esa situación y a diario vemos como el problema se agudiza. Anualmente 70 mil jóvenes buscan trabajo por primera vez, sin embargo solamente 20 mil empleos son creados al año. La red hospitalaria no cubre las necesidades de salud de la población, y lo poco que cubre lo hace sin condiciones: la mortalidad infantil ronda unas 70 por cada mil nacimientos, lo que hablaría de una reducción con respecto a hace unos quince años, sin embargo el número de defunciones de niños menores de cinco años sigue siendo alto, causado principalmente por desnutrición materno-infantil.

Durante el primer semestre de 1994 el alza de los precios hacen más difícil la vida de los guatemaltecos, en especial de los más pobres. A eso debe unirse la crisis económica del Estado producto de un déficit fiscal en el presupuesto al que no puede hacerse frente, sobre todo por bajas en la recaudación fiscal y la fuerte evasión tributaria en el país. Producto de eso la posibilidad de elevar salarios al sector estatal es limitada generado respuesta de sectores sindicales: una huelga de tres meses paralizó parcialmente la burocracia estatal.

El derecho a la salud de los guatemaltecos es afectado por esa crisis económica: los hospitales nacionales operan al mínimo y no puede atender a la población. No hay recursos para ello y esta situación se ve agravada por las huelgas de empleados, médicos que reclamaron aumentos pero con el costo de no atender a los guatemaltecos. No existe dentro

¹ 67.6% de la población indígena es analfabeta; de ella el 75% de mujeres indígenas son analfabetas y un 54% de los hombres.

² Básicamente la tenencia de la tierra está concentrada en grandes latifundios, ubicados en las regiones más ricas de Guatemala. Los pequeños propietarios (minifundios) normalmente se encuentra en las tierras menos fértiles del país.

del Gobierno una estrategia eficaz que solucione esta situación y es constante que escuchemos que determinado hospital nacional esté por colapsar por falta de recursos.

El campo educativo es otro de los más afectados: falta de personal en escuelas e institutos nacionales, corrupción, dificultades para construcción de escuelas , todo es parte de un complejo problema para el cual tampoco hay una estrategia para resolver. La no atención a la infancia ya sea en el campo de educación, salud o en conflictos sociales como el caso de los niños de la calle nos hablan de una realidad que se ha tornado dramática.

Es frecuente la ocupación de terrenos por personas que carecen de vivienda. No hay una política de vivienda por parte del Estado que intente solucionar ese problema.

VII. CONCLUSIONES

1. La información recabada durante este semestre nos muestra que la violencia política sigue manifestándose en Guatemala, sin que se dé una disminución de la misma. Muestra, además, que los medios de comunicación social y el sector sindical son de los sectores más afectados.
2. El proceso de paz parece encontrar la ruta para un acuerdo definitivo que ponga fin al conflicto armado interno. Esto significa un avance importante que nos llena de esperanza y manifestamos nuestro apoyo a dicho proceso de negociación.
3. No podemos dejar de mencionar que hay expresiones de violencia vinculadas al proceso de paz, lo que puede cerrar espacios de diálogo e imposibilitar a la sociedad civil su participación en el proceso de reconciliación en Guatemala.
4. No se han diseñado estrategias de solución a la problemática de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que permitan a los guatemaltecos un desarrollo sostenible. La persistencia de graves problemas presupuestarios, evasión fiscal, corrupción y falta de políticas adecuadas hacen cada día más difícil la vida de los guatemaltecos.
5. La persistencia de violaciones al Derecho Internacional Humanitario por parte de la URNG, dificulta el proceso de negociación de paz y afecta directamente a población civil.

Guatemala de la Asunción, 15 de julio de 1,994



OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
ARZOBISPADO DE GUATEMALA

HP/ Y6236

a i

**INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 1,994 DE LA
OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL
ARZOBISPADO DE GUATEMALA**

*Quiero que la Justicia sea tan corriente
como el agua
y que la honradez crezca como
un torrente inagotable.
(Amós 5,24)*